



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



336

responsables de las empresas que se encuentran en ubicadas en el lugar, solicitan el mejoramiento de la infraestructura por lo que debe ser tomado en cuenta.

El Lic. Emiliano Chuchón Castro, responsable de la secretaria técnica, respecto a lo mencionado por el fiscal de prevención del delito, aclara que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 ha sido aprobado el año 2020, puesto que según la normativa, actual, los planes de Acción Distrital deben ser aprobados un año antes y lo que corresponde para este año es la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022. De igual manera, respecto a la ausencia de algunos miembros del CODISEC, estos fueron notificados con la debida anticipación, por lo que se realizará los informes respectivos a sus instituciones.

Por otro lado, el Sr. Dalmecio Noalcca Chávez, Subprefecto del distrito, manifiesta que actualmente se ha incrementado la inseguridad, principalmente por el ingreso de ciudadanos extranjeros que se encuentran de manera informal e ilegal, por ello, es importante tomar las medidas necesarias para poder hacerle frente a esta situación en vista de que el nivel de violencia con que se han observado los casos es preocupante y para ello propone realizar algunas acciones frente a esta situación.

Seguidamente, el Sr Esteban Galindo Callocunto, presidente de las Juntas Vecinales se suma a las opiniones vertidas por el Subprefecto sobre la situación de los extranjeros que cometen delitos, por lo que debe considerarse en la agenda para su tratamiento. En ese sentido, las juntas vecinales, vienen trabajando con la policía nacional, sin embargo, realizaran las coordinaciones necesarias para hacer la identificación de las personas que se encuentran cometiendo este tipo de delitos.

Nuevamente, el Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán, fiscal de prevención del delito, menciona que, en su visita a diferentes comunidades existe una situación crítica puesto que no funciona ninguna estación de ruta de manera íntegra, por lo que hay muchos transportistas informales que vienen trabajando con vehículos sin placa ni la documentación respectiva, hecho que promueve actos ilícitos. También, agrega que ha participado de algunas acciones en otros distritos como Santa Rosa donde se han realizado operativos para la identificación de los ciudadanos extranjeros en condición de irregulares. Además, en el distrito de Kimbiri se han identificado los lugares donde se realizan actos inmorales por parte de extranjeros, por lo que es una situación preocupante que podría llevarnos a un conflicto social en el distrito. En ese sentido, debemos solicitar el cumplimiento de la norma de parte de migraciones, puesto que corregir esta situación no representa una acción xenofóbica.

ESTACION DE LECTURA DE LA AGENDA

No habiendo más informes, el presidente del CODISEC da a conocer los siguientes temas a tratar en la presente sesión:

1. Alcances de la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito del Pichari.
2. Articulación interinstitucional de las acciones estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2021.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Acto seguido, el presidente de CODISEC, da el permiso correspondiente para la exposición del primer y segundo punto de agenda.

El Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, responsable técnico del "Plan de Acción en Vigilancia Municipal para el I semestre 2021 en el distrito de Pichari", refiere que, actualmente, los casos de delitos y faltas en el distrito han aumentado debido a la ausencia de programas de prevención durante el estado de emergencia y falta de control en cumplimiento del toque de queda en el distrito. El serenazgo cumple sus funciones de patrullaje y vigilancia municipal, sin embargo, la normativa estipula que sus funciones se limitan a acciones preventivas. También agrega que, se han incrementado los casos de delitos por parte de ciudadanos extranjeros tal como lo mencionaron los miembros del CODISEC que le antecieron. En ese sentido se han observado varios casos reportados por el serenazgo de delincuentes avezados con armas de fuego en motocicletas. Otro aspecto importante es el incremento del robo de motocicletas, principalmente en horas de la noche, hecho que evidencia que no se viene respetando el estado de emergencia, además de haber aumentado el incumplimiento del toque de queda por parte de las discotecas. Finalmente, según los registros que se tienen en la división de seguridad

OA-346748
 LUZ-L. SORIA DÁVILA
 MAY PNP
 COMISARIO PNP FAMILIA

COMITE DISTRITAL DE
 SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
 CODISEC PICHARI
 Dr. Máximo Orejón Cabezas
 PRESIDENTE - CODISEC

JUAN S. TUCNO CUSIHUAMAN
 FISCAL PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
 del Delito de Ayna - San Francisco

BRIGADA DE CONTROL DEL CENTRO URBANO CATAPARRA
 PICHARI - LA COMANDANCIA - CUSCO
 José Alfredo Chihuiri González
 ALCALDE
 MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM - PICHARI
 L.C. Victoria Bustamante Rojas
 Resp. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
 CENTRO EMERGENCIA MUJER
 CEM - PICHARI
 MINISTRO DEL INTERIOR
 Dr. César Alarcón de los Ríos
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBPREFECTURA DEL DISTRITO DE PICHARI
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
 OA-281887
 Christian M. GUERRERO MORIEGA
 COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
 POLICIA NACIONAL
 DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PICHARI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



335

ciudadana, se ha incrementado los casos de violencia contra la mujer. En ese sentido, es importante que el presente punto de agenda sea tratado por los miembros del CODISEC para definir propuestas de solución y tomar las acciones inmediatas sobre los casos expuestos.

Seguidamente, el Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, aclara e informa sobre la metodología utilizada para el cumplimiento de las acciones estratégicas del plan de acción.

Para ello, el presidente del CODISEC invita a los miembros a realizar sus observaciones frente a las responsabilidades de actividades por parte de las instituciones.

El fiscal de prevención del delito, el presidente de las juntas vecinales y el responsable del área de informática de la municipalidad proponen su incorporación como miembros participantes en varias acciones estratégicas.

Adicionalmente, el presidente del CODISEC propone la incorporación de los alcaldes de los centros poblados de Catarata y Puerto Mayo a sumarse en algunas acciones estratégicas más.

ESTACION DE PEDIDOS

1. El fiscal de prevención del delito proponer en consideración sobre la estación de ruta de transportes del distrito de Pichari, lograr el reconocimiento de los inspectores de tránsito con la formación respectiva y tratar con seriedad el tema de los extranjeros en el distrito.

ESTACION DE ACUERDOS

El presidente del CODISEC, aclara que con respecto al tema de los extranjeros en el distrito, es importante la participación de las juntas vecinales y la policía nacional del Perú a través de la comisaria de familia para la identificación de personas que delinquen y como propuesta debería formarse una asociación de extranjeros para promover su formalización y trabajar de manera más eficiente.

En respuesta a ello, la Capitana PNP Luz L. Soria Dávila, responsable de la comisaria de familia, refiere que las juntas vecinales son una organización social estratégica para este tipo de acciones puesto que conocen directamente a las personas que cometen estos delitos por encontrarse cerca de ellos, permitiendo una identificación más rápida.

El Técnico Aguilar, en representación del Cmte. Christian M. Guerrero Noriega, comisario encargado de Pichari, también se suma a la participación anterior y se compromete a sumarse a las acciones establecidas.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Pichari, siendo las 7:00 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de aprobación y conformidad.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CATARATA
 - CUSCO

 Jose Alfredo Chimuan Gonzales
 ALCALDE

COMITE DISTRITAL DE
 SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI

 Dr. Máximo Orejón Cabezas
 PRESIDENTE - CODISEC

Esteban Galindo Ccallocunto
 DNI. N° 41223018
 COORDINADOR GENERAL - JV SC - PICHARI

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM - PICHARI VRAEM

 Lic. Victoria Bustamante Rojas
 Resp. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Dirección General del Gobierno Regional

 Prof. Delmeiro Rosales Chaves
 SUBPREFECTO

REPÚBLICA DEL PERÚ
 POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
 SUB CG PNP FP - VRAEM

 Christian M. GUERRERO NORIEGA
 CMOTE PNP
 COMISARIO (E) CPNP PICHARI

OA-346748
 LUZ L. SORIA DÁVILA
 MAY PNP
 COMISARIO PNP FAMILIA

JUAN S. TUCNO CUSIHUAMAN
 FISCAL PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
 del Delito de Ayna - San Francisco